



FUNDADO EL 21 DE MAYO 1954
SUPERINTENDENCIA - COMANDANCIA

Maipú, lunes 24 de octubre del 2022

Vistos y teniendo presentes, las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y, conforme a lo dispuesto en el artículo 26, inciso 16: **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**, se ordena lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 152/2022

Citase al Cuerpo de Bomberos de Maipú a formación, para el día martes 01 de noviembre del 2022, en las esquinas Avenida de La Victoria y Calle Maipú.

Se realizarán guardias de honor a los Mártires de la institución en el Mausoleo del Cuerpo de Bomberos de Maipú.

Las compañías que tienen dolientes, se deberán presentar en pleno con tenida de gala.

Las otras compañías se deberán presentar, con un mínimo de 10 voluntarios, con tenida de gala, los cuales realizarán guardias de media hora cada unidad, según el siguiente orden:

Primera Compañía	09:00 a 09:30 horas
Segundo Compañía	09:30 a 10:00 horas
Tercera Compañía	10:00 a 10:30 horas
Quinta Compañía	10:30 a 11:00 horas
Sexta Compañía	11:00 a 11:30 horas
Séptima Compañía	11:30 a 12:00 horas
Octava Compañía	12:00 a 12:30 horas
Novena Compañía	12:30 a 13:00 horas

Cuarta Compañía	Asistirá a Cementerio General
------------------------	-------------------------------

El Material Mayor se encontrará en servicio mientras se mantenga en el lugar de la citación, por lo cual el personal deberá mantener su equipo estructural en el material mayor.



Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.



ANDRÉS ALEGRÍA TOLEDO
Comandante

itl/Comandante
Distribución Habitual

